



Ciudad de México, a 05 de enero de 2026

index reitera compromiso para incentivar inversiones y fortalecer la relación bilateral en 2026

El Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (index) sigue de cerca los acontecimientos a nivel internacional y atentos a un posible endurecimiento del discurso en materia energética, migratoria y de seguridad y que, eventualmente enturbien el proceso de revisión del Tratado de Libre Comercio (T-MEC).

Al inicio de este 2026 damos a conocer nuestro objetivo de seguir impulsando las inversiones hacia nuestro país, la llegada de inversión extranjera directa y la generación de más y mejores empleos, así como mantener una estrecha comunicación con representantes de los gobiernos de México y Estados Unidos.

Estaremos atentos a las modificaciones a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) y las Tarifas de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) impulsadas por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía y de Hacienda y Crédito Público, a quienes reiteramos nuestra disponibilidad para dar la visión del sector manufacturero de exportación con más de 60 años de experiencia.

Consideramos que nuestro país debe aprovechar el mercado interno que contribuya a equilibrar los balances de comercio exterior en beneficio de la convivencia y bienestar de todos los mexicanos, logrando con ello una industrialización nacional sólida, diversificada y socialmente incluyente.

Al exterior, index celebrará sus reuniones de Consejo Directivo en las ciudades de McAllen, Texas y Washington, D.C. en febrero y marzo, lo que confirma el interés de ser un actor clave en la revisión del T-MEC y estrechar una buena relación con congresistas y pares estadounidenses, principalmente en el tema arancelario.

Con esto, la actualización y establecimiento de aranceles permitirá corregir distorsiones comerciales, garantizando condiciones justas de competencia para los productores nacionales frente a prácticas desleales y políticas de subsidios externos, así como alinear la política arancelaria con una visión de desarrollo sustentable y regional.

--0--